ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE NOALEJO (JAÉN)

2019/4216 *Aprobado definitivamente el Presupuesto General y Único correspondiente al ejercicio 2019.*

Anuncio

Mediante anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 123, de fecha 1 de Julio de 2019, se procedió a la publicación de la aprobación inicial del expediente que corresponde al Presupuesto General y Único del Ayuntamiento de Noalejo para el presente ejercicio de 2019.

Habiendo transcurrido el plazo legal establecido, especificado en el citado anuncio, no se han producido reclamaciones ni alegaciones de clase alguna, por lo que, el referido expediente queda aprobado de manera definitiva, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de Abril, procediéndose, mediante el presente anuncio a su publicación resumida:

INGRESOS		
Capítulo 1	Impuestos Directos	370.945,91 €.
Capítulo 2	Impuestos Indirectos	25.000,00 €.
Capítulo 3	Tasas y Otros Ingresos	585.972,71 €.
Capítulo 4	Transferencias Corrientes	793.156,00 €.
Capítulo 5	Ingresos Patrimoniales	653,40 €.
Capítulo 6	Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €.
Capítulo 7	Transferencias de Capital	454.840,84 €.
Capítulo 8	Activos financieros	0,00 €.
Capítulo 9.	Pasivos financieros	0,00 €.
	Total Ingresos	**2.230.568,86 €.**

GASTOS		
Capítulo 1	Gastos de personal	718.996,47 €.
Capítulo 2	Gastos bienes corrientes y servicios	680.715,05 €.
Capítulo 3	Gastos financieros	133.348,51 €.
Capítulo 4	Transferencias Corrientes	14.107,12 €.
Capítulo 5	Fondo de Contingencia	0,00 €.
Capítulo 6	Inversiones reales	589.444,74 €.
Capítulo 7	Transferencias de Capital	7.485,97 €.

cve: BOP-2019-4216
Verificable en https://bop.dipujaen.es

Capítulo 8	Activos Financieros	0,00 €.
Capítulo 9.	Pasivos Financieros	86.471,00 €.
	Total Gastos	**2.230.568,86 €.**

Quedan aprobadas también las Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal, con el siguiente detalle:

Personal Funcionario:

Puesto de Secretaría Intervención, actualmente vacante Grupo A 2 y Nivel 26.

Auxiliar Administrativo Grupo C2, Nivel 18.

Policía Local, Grupo C1, Nivel 22.

Personal Laboral:

1 Arquitecto Técnico.
1 Auxiliar Administrativo.
6 Limpiadoras
2 Puestos de Educador en Escuela Infantil.
1 Cocinera.
1 Director de Música.
1 Ayudante de Director de Música.
1 Celador de Biblioteca.
1 Animador
1 Conserje.
1 Oficial de 2ª Categoría.
2 Peones de Servicios Múltiples
2 Peones.

Contra dicha aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en este BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, según lo establecido en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/04 de 5 de Marzo.

Noalejo, a 04 de agosto de 2019.- El Alcalde, ANTONIO MORALES TORRES.

cve: BOP-2019-4216
Verificable en https://bop.dipujaen.es